

Referencia de Seguridad

**GENERAL****VERSION 3.1.1**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

**3**

AÑO

**2002****Denominación Social :**

Telefónica, S.A.

**Domicilio Social :**

Gran Via, 28 - 28013 MADRID

**N.I.F.****A-28015865****Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**Santiago Fernández Valbuena  
Director General de Finanzas Corporativas

Firma:

**A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)</b>	<b>0800</b>	34622	98827	21466957	23083365
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1040</b>	-6154789	-1135618	-5480098	1979788
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>1044</b>	-5152112	-880893	-5273837	1324802
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>2050</b>			237775	266166
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>2060</b>			-5036062	1590968
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>0500</b>	4860661	4671915		
<b>NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>3000</b>	790	690	156941	161438

## **B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

*(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).*

### **PRINCIPALES ASPECTOS DESTACADOS**

Los aspectos más relevantes de los resultados del Grupo Telefónica en los primeros nueve meses del ejercicio son los siguientes:

- \* El resultado neto a septiembre (-5.036,1 millones de euros) se encuentra penalizado por los resultados extraordinarios negativos y el efecto de la devaluación en Argentina. Excluyendo ambos, netos de sus correspondientes efectos fiscales, el beneficio neto se habría situado en 1.509,3 millones de euros.
- \* Fuerte crecimiento de la generación libre de caja (EBITDA-Capex), 44,3%, que alcanza los 6.425,2 millones de euros, reflejo de la eficiencia operativa y del control de la inversión (-51,7% interanual).
- \* Disminución del nivel de deuda en los últimos doce meses de 5.155,5 millones de euros, alcanzando un nivel absoluto de 24.575,0 millones de euros.
- \* El margen EBITDA alcanza el nivel más alto del ejercicio (41,6%) y las tasas de crecimiento de los ingresos, EBITDA y resultado operativo, excluyendo la evolución del tipo de cambio y el cambio en el perímetro de consolidación, son significativas (4,4%, 4,1% y 6,1% respectivamente).
- \* Importante recuperación en los resultados de Telefónica de España respecto al primer semestre del año, siguiendo las previsiones anunciadas. El crecimiento del EBITDA del tercer trimestre (+4,0%) cambia la tendencia negativa registrada en los dos primeros trimestres del ejercicio (-10,3% y -2,2% respectivamente).
- \* El negocio de telefonía celular sigue siendo el mayor contribuidor al crecimiento del Grupo, mostrando un significativo avance en sus parámetros operativos (clientes gestionados +20,1%) y financieros (ingresos +10,3%, EBITDA +12,2%), habiendo aumentado su margen EBITDA hasta el 41,2%.
- \* La devaluación en Argentina tiene un impacto financiero neto de impuestos en balance de 1.700,4 millones de euros en los primeros nueve meses del año (398,2 millones de euros directamente en cuenta de resultados), adicional al recogido en 2001 (1.793,1 millones de euros, 369,0 millones de euros directamente en cuenta de resultados). La exposición al país a 30 de septiembre de 2002 ha quedado reducida a 942,9 millones de euros.

Durante los nueve primeros meses del ejercicio, el Grupo Telefónica ha obtenido una pérdida neta de 5.036,1 millones de euros frente a un beneficio neto de 1.591,0 millones de euros en el mismo período del año anterior. Este resultado viene explicado por los siguientes factores:

- \* Contabilización en el segundo trimestre del ejercicio de las provisiones extraordinarias netas de impuestos por importe de 4.837,5 millones de euros, imputables al saneamiento de activos y a la provisión de gastos de reestructuración del negocio UMTS en Alemania, Austria, Italia y Suiza. Además, se realizó un saneamiento del fondo de comercio de Mediaways por valor de 530,0 millones de euros.
- \* Resultados extraordinarios negativos adicionales de 988,8 millones de euros en enero-septiembre 2002 frente a 92,9 millones de euros positivos en el mismo período del año anterior, siendo las partidas más destacadas las siguientes: 1) Provisión realizada para adaptar la autocartera a precios de mercado por valor de 375,1 millones de euros, de los que 86,9 millones de euros corresponden al tercer trimestre del año. A 30 de septiembre, la participación del Grupo en el capital social de Telefónica asciende al 1,91%. Según la normativa contable española se tiene que realizar en los resultados del ejercicio una dotación por la diferencia entre el precio medio de adquisición de las acciones (12,11 euros) y el precio de referencia equivalente al menor entre la cotización de cierre del período (7,54 euros) y el medio de la acción en el último trimestre (8,93 euros). No obstante, es importante destacar que esta provisión se reduciría en 122,3 millones de euros si se empleara el precio de referencia de octubre (8,84 euros), 2) Minusvalías por enajenación de la cartera de valores de 94,0 millones de euros frente a las plusvalías de 261,4 millones de euros a septiembre de 2001, explicadas fundamentalmente por la venta de Azul TV y ETI Austria, 3) Reestructuraciones de personal en Telefónica Latinoamérica (59,2 millones de euros), de los que 20,8 millones corresponden a Telefónica CTC Chile, 4) Menores resultados extraordinarios positivos por

importe de 420,5 millones de euros referentes a la provisión por sus activos inmovilizados dotada en Telefónica de España en ejercicios anteriores.

\* Impacto de la devaluación del peso argentino en los nueve primeros meses del ejercicio, de 398,2 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y de 1.302,15 millones de euros en la cuenta de la sociedad individual, así como de unas menores reservas por conversión de 1.302,2 millones de euros, resultado de la depreciación del peso desde 1 US\$ por 1,7 pesos (1 euro por 1,51 pesos) hasta 1 US\$ por 3,74 pesos (1 euro por 3,68 pesos).

Tal y como se indicó en los resultados del primer semestre, a junio de 2002 se había contabilizado un impacto en los resultados consolidados del Grupo de 445,7 millones de euros y de 1.052,42 millones de euros en los resultados de la sociedad individual como consecuencia de aplicar un tipo de cambio de 1 US\$ por 3,80 pesos (1 euro por 3,41 pesos).

A 30 de septiembre, la exposición del Grupo Telefónica en las distintas sociedades argentinas se ha reducido hasta 942,9 millones de euros, incluyéndose en este importe los fondos de comercio, la financiación interna prestada y el valor patrimonial asignable en estas inversiones (una vez incorporadas las pérdidas incurridas antes de cualquier efecto fiscal, el cual asciende a 610,9 millones de euros).

\* Ingreso neto por impuesto de sociedades consolidado por importe de 206,3 millones de euros, saldo en que cabe destacar, aparte del impacto que hayan tenido algunos de los saneamientos efectuados, el registro de aquellos créditos derivados de deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente sobre los que, siguiendo un criterio de prudencia, no existen dudas sobre su aplicación futura. Estas deducciones fueron registradas fundamentalmente en el primer trimestre del ejercicio, siendo su importe al 30 de septiembre de 2002 de 296,0 millones de euros y su contabilización se ha efectuado de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de 15 de marzo de 2002 emitida por el órgano regulador español en la materia (ICAC), más acorde a lo ya estipulado en la normativa contable internacional.

Excluyendo todos los resultados extraordinarios netos de sus correspondientes efectos fiscales y el efecto de Argentina, el beneficio neto consolidado en los nueve primeros meses del año se habría situado en 1.509,3 millones de euros. Solamente en el tercer trimestre del ejercicio, el resultado neto se ha situado en 538,1 millones de euros, mostrando un crecimiento del 21,6% respecto al obtenido en el tercer trimestre de 2001.

Aparte de las circunstancias mencionadas, y desde el punto de vista operativo, la base de clientes gestionados del Grupo Telefónica ascendía a finales de septiembre a 77,2 millones, casi 6,0 millones más que en el mismo período del ejercicio 2001 y 1,8 millones respecto a junio de 2002. Si se considera los clientes totales, éstos ascenderían a 82,4 millones, un 8,2% más que en septiembre de 2001 y un 2,3% más respecto al trimestre anterior.

Este crecimiento se basa fundamentalmente en el crecimiento de la telefonía celular, al aumentar en 5,6 millones de clientes gestionados en los últimos doce meses y 1,9 millones en el último trimestre, ritmo de crecimiento importante teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas en Latam y el nivel de penetración de España. Debe mencionarse que en el último trimestre se incluyen por primera vez los clientes de Pegaso.

Las conexiones ADSL del Grupo también muestran un crecimiento significativo, totalizando 1.151.084 en septiembre de 2002 (747.019 en España y 404.065 en Latinoamérica), un 192,2% superior que en el mismo período del año anterior, correspondiendo el mayor crecimiento en este período a España (+234,7% vs 136,5% Latinoamérica).

Por zonas geográficas, España sigue representado un porcentaje en torno al 51% y Latam al 46% del total de clientes gestionados, niveles similares a los del año anterior.

Durante los nueve meses del ejercicio, los resultados consolidados del Grupo Telefónica demuestran la mejor evolución de las operaciones respecto al año anterior, con crecimientos en los ingresos, EBITDA y resultado de explotación, eliminando el efecto tipo de cambio (fuerte depreciación de las divisas latinoamericanas, especialmente el peso argentino a lo largo del período y el real brasileño en el último trimestre) y el cambio en el perímetro de consolidación contable.

El control estricto de la eficiencia de las operaciones y de la inversión se ha traducido en un crecimiento de la generación del flujo de caja. Así, la generación libre de caja, calculada como EBITDA-CAPEX, en el período enero-septiembre 2002 ha ascendido a 6.425,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 44,3% respecto al mismo período del año anterior. Por líneas de actividad y en este mismo período, han destacado los niveles alcanzados tanto por el negocio de telefonía celular (2.243,7 millones de euros, +63,5%) y Telefónica Latinoamérica (2.195,7 millones de euros, +17,7%; +60,9% en euros constantes), a la vez que Telefónica de España mantiene prácticamente invariable su generación de caja respecto al año anterior en 2.223,6 millones de euros. La inversión ha presentado una reducción interanual del 51,7% hasta 2.503,7 millones de euros. Adicionalmente, el nivel de deuda neta también se ha reducido, totalizando a 30 de septiembre 24.575,0 millones de euros, 1.213,8 millones de euros menos que a final del primer semestre.

Los ingresos por operaciones en el período enero-septiembre 2002 han alcanzado los 21.467,0 millones de euros, un 7,0% menos que en el mismo período de 2001 principalmente debido a la caída de Telefónica Latinoamérica (-28,6%) por el mayor impacto del tipo de cambio (en euros constantes la caída habría sido de un 0,7%), que no logra ser compensado por el crecimiento del negocio de telefonía celular (+10,3%) y la mejora en el crecimiento interanual de Telefónica de España (+0,2% vs -0,6% en la primera mitad del año). Debe destacarse el crecimiento que presentan en el período acumulado a septiembre los ingresos de Telefónica Móviles España (+19,2%) y de Telesp en moneda local (+10,6%).

El efecto tipo de cambio disminuye 12,5 p.p. el crecimiento de los ingresos, 2,5 p.p. más que a junio de este año, por lo que si se excluyese este efecto y el cambio en el perímetro de consolidación contable, los ingresos consolidados habrían mostrado un crecimiento del 4,4% frente al 4,1% del primer semestre.

Por líneas de negocio y en términos absolutos, Telefónica de España es la que más aporta a los ingresos del Grupo (35,8%), seguida del negocio de telefonía celular (32,8%) y T. Latam (25,3%). En septiembre de 2001, Telefónica de España también era la que más aportaba a los ingresos (33,2%), seguida de Telefónica Latinoamérica (33,0%) y el negocio de telefonía celular (27,7%).

Respecto a los ingresos consolidados por áreas geográficas, son relevantes tanto el aumento de la contribución de España al total (57,8% frente 49,9% en septiembre del año anterior) como la disminución de Argentina, que pasa de 12,8% en septiembre de 2001 a tan sólo un 3,8% en septiembre de 2002.

Por lo que respecta a los gastos operativos, en los nueve primeros meses del ejercicio han totalizado 12.588,4 millones de euros, lo que supone un decrecimiento del 5,5% respecto al mismo período de 2001. Este comportamiento se debe fundamentalmente a la política de contención de costes y a los logros en eficiencia alcanzados en todas las líneas de actividad (por ejemplo, Admira Media -29,9%, T. Latam -26,3%, Terra Lycos -21,4%). Telefónica de España y el negocio de telefonía celular siguen siendo los únicos negocios que presentan incrementos anuales de sus gastos, explicados en el primer caso por el despliegue del ADSL minorista y en el segundo por el modelo centralizado de venta de terminales, los mayores gastos de las operadoras europeas y el cambio en el perímetro de consolidación contable.

El control de la morosidad continúa mostrando avances positivos. De este modo, la morosidad medida por el ratio sobre ingresos, se ha situado en septiembre de 2002 en el 2,3%, lo que representa una mejora de 0,8 p.p. sobre el año anterior básicamente por Telefónica de España (1,5% vs 2,4%) ante los impagos registrados en 2001 de los revendedores de tráfico TUP, y una ligera mejora sobre junio 2002 (0,1 p.p). Debe destacarse que Telefónica de Argentina, ha alcanzado un ratio del 7,7% frente al nivel, superior al 9%, que venía registrando en el primer y segundo trimestre del ejercicio.

Consecuencia de la evolución descrita de los ingresos y los gastos, el EBITDA acumulado de los nueve meses del ejercicio, ha ascendido a 8.928,9 millones de euros, un 7,4% inferior al alcanzado en el mismo período de 2001, si bien ajustando este porcentaje por el tipo de cambio y el cambio en el perímetro, el EBITDA habría crecido un 4,0%. En términos de margen EBITDA, se produce una mejora respecto a junio de 0,1 p.p., situándose en 41,6%, el nivel más alto del ejercicio.

Por ámbitos geográficos, y al igual que ocurre en el caso descrito anteriormente de los ingresos, España aumenta significativamente su contribución al EBITDA consolidado (67,6% vs 58,3% el año pasado), y Argentina se reduce hasta el 3,4% (11,4% en septiembre de 2001). Brasil, a pesar de la depreciación de su moneda, mantiene estable su contribución en torno al 21%.

Telefónica de España, es la filial que más aporta en términos absolutos al EBITDA del Grupo representando el 37,7%, e invierte la tendencia de Telefónica Latinoamérica, que a septiembre de 2001 era la que más pesaba (40,0% frente a 29,5% a final del tercer trimestre de 2002). El EBITDA acumulado a septiembre de Telefónica de España ha totalizado 3.370,1 millones de euros, lo que representa una caída interanual del 3,3%, 3 p.p. mejor que en el primer semestre, siguiendo la senda de recuperación anticipada para el ejercicio, en línea con la previsión anunciada de alcanzar a final de año un nivel de EBITDA similar al del año anterior (en ingresos también se espera una cifra absoluta similar a la de 2001). En términos trimestrales, el EBITDA de Telefónica de España cambia la tendencia de caída interanual mostrada en los dos primeros trimestres del ejercicio (-10,3% y -2,2% respectivamente), al crecer un 4,0%.

El negocio de telefonía celular es el que mayor crecimiento ha experimentado en su aportación al EBITDA consolidado del Grupo, pasando de representar un 26,9% en septiembre de 2001 a 32,5% a misma fecha de 2002. Así, en valor absoluto, el EBITDA del negocio de telefonía celular ha ascendido a 2.905,5 millones de euros, un 12,2% más que en el mismo período del año anterior, con un margen del 41,2% (40,9% en junio), impulsado nuevamente por el margen alcanzado por Telefónica Móviles España (51,9%).

El EBITDA de Telefónica Latinoamérica ha alcanzado los 2.635,1 millones de euros, un 31,7% menos que en los nueve primeros meses del 2001 por el significativo impacto de la depreciación de los tipos de cambio frente al euro. Excluyendo

este efecto, la caída del EBITDA se reduciría hasta el 4,1%, ya que el buen comportamiento de Telesp en moneda local (+9,4%) no logra compensar los descensos del resto de operadoras también en moneda local (TASA -18,7% - contemplando el periodo consolidado en 2001-; CTC -9,4% y TdP -7,3%).

El resultado de explotación (EBIT) hasta septiembre acumula una caída del 8,5% hasta alcanzar los 3.805,5 millones de euros, como consecuencia de la reducción interanual del 6,6% de las amortizaciones (-1,6% en el primer semestre), por el mayor impacto del tipo de cambio. El crecimiento ajustado por el tipo de cambio y cambio en el perímetro ascendería al 6,1%.

Los gastos financieros se elevan a 2.010,9 millones de euros en los primeros nueve meses del año, un 49,3% superiores a los del mismo periodo del año anterior. Este crecimiento, sin embargo, está motivado por el impacto procedente de la depreciación del peso argentino en el periodo, que se situó en 608,3 millones de euros. En el caso de que excluyésemos estos efectos, el importe de los costes financieros en los nueve meses del año se habría situado en 1.402,6 millones de euros, un nivel ligeramente superior al del mismo periodo del ejercicio anterior.

La deuda neta se ha situado a cierre del tercer trimestre de 2002 en 24.575,0 millones de euros, lo que supone una reducción de 4.366,6 millones de euros respecto a la deuda de finales del ejercicio 2001 (28.941,6 millones de euros). Este descenso viene motivado por la generación de caja operativa del Grupo de 3.162 millones de euros durante el periodo, así como por el descenso en 2.585 millones de euros del valor de la deuda no denominada en euros, como resultado de su apreciación frente al dólar y las monedas latinoamericanas. La reducción de deuda por estos dos conceptos se ha visto ligeramente compensada por las inversiones financieras del periodo (1.174 millones de euros) y el incremento de deuda por movimientos en cuentas financieras (206 millones de euros), incluyendo las variaciones del perímetro de consolidación.

En los nueve primeros meses del ejercicio, la inversión material e inmaterial del Grupo, se ha elevado a 2.503,7 millones de euros, un 51,7% menos que en el mismo período de 2001 y situándose como porcentaje sobre los ingresos consolidados en el 11,7%. Esta reducción se produce en todos los negocios del Grupo, si bien Telefónica Latinoamérica sigue destacando, con una reducción interanual del 77,9%, por la política de control y racionalización de la inversión tras el cumplimiento de metas en Telesp, la crisis en Argentina y el impacto del tipo de cambio. No obstante, debe tenerse en cuenta el componente cíclico de la inversión, por lo que este comportamiento no debe de extrapolarse para final de año.

En relación al impacto mencionado anteriormente de la devaluación del peso argentino, cabe destacar que el tipo de cambio del peso argentino a fechas más próximas no pone de manifiesto impactos significativos adicionales en los resultados consolidados e individuales del Grupo Telefónica.

Asimismo, entre los aspectos pendientes de concluir se encuentra la necesaria renegociación con el Gobierno argentino de las futuras tarifas de Telefónica de Argentina, como resultado del dictado de la Ley 25.561 de fecha 6 de enero 2002, por medio de la cual se establece que las tarifas quedan denominadas en pesos en la relación de cambio 1 peso por 1 US\$.

Las medidas adoptadas por el Gobierno argentino y su repercusión en los estados contables del Grupo pueden provocar, en algunas de las sociedades participadas en este país y en determinadas circunstancias, desequilibrios financieros patrimoniales tales como situaciones de fondos propios negativos, imposibilidad de hacer frente a las obligaciones de amortización de deudas en moneda extranjera a corto plazo por limitaciones a la convertibilidad del peso, necesidad de hacer frente a vencimientos anticipados de la financiación recibida, etc.

Por último, en la medida en que las circunstancias mencionadas no se han producido a la fecha de publicación estos resultados, siendo la evolución de su ocurrencia incierta, no ha sido posible cuantificar, en su caso, su posible impacto en los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2002.

### **C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).*

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, conforme a lo previsto en la normativa contable en vigor.

El número de personas empleados se corresponde con la situación de la plantilla al 30 de septiembre de 2001 y 2002.

A partir de la segunda mitad de 2001, el Grupo Terra Lycos amplió el periodo de amortización de su fondo de comercio desde 5 a 10 años.

Los estados financieros correspondientes al período enero-septiembre 2001 no reflejan la adaptación del año fiscal de Telefónica de Argentina, S.A., Telefónica Data Argentina, S.A., Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. y Cointel al año fiscal del Grupo Telefónica. Por este motivo el período consolidado para estas inversiones en las cuentas consolidadas es octubre 2000-junio 2001.

TELEFÓNICA, S.A.

\* En el mes de enero, Telefónica, S.A. ha constituido la sociedad filial al 100% Telefónica Capital, S.A., desembolsando en su totalidad el capital inicial de la citada compañía, 6 millones de euros. La sociedad se ha incorporado a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por su coste de adquisición.

\* En el mes de febrero, Telefónica, S.A. ha participado en la constitución de la sociedad brasileña Telefónica Factoring do Brasil, S.A. suscribiendo y desembolsando 0,96 millones de euros, el 40% del capital inicial de la sociedad. La sociedad se ha incorporado a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

\* En el mes de marzo se procedió al canje del último tramo del acuerdo entre Telefónica, S.A. e Iberdrola, S.A. por el cual la primera adquirió la totalidad de las participaciones accionariales que el Grupo Iberdrola tenía en las operadoras brasileñas en las que ambos grupos eran, directa o indirectamente, accionistas. Telefónica, S.A. adquirió un 3,38% del capital social de la sociedad Tele Leste Celular Participações, S.A., entregando a cambio 799.411 acciones de Telefónica, S.A.

Una vez finalizada la adquisición por parte de Telefónica, S.A. de estas inversiones en poder del Grupo Iberdrola y en el mes de mayo del presente ejercicio, Telefónica, S.A. aportó a su sociedad filial Telefónica Móviles, S.A. las acciones de las que era propietaria de dichas sociedades brasileñas, acciones que suponían el 7% capital de las sociedades TBS Celular Participações, S.A. y Sudestecel Participações, S.A., así como el 3,38% de la sociedad Tele Leste Celular Participações, S.A. y el 62,02% de la sociedad Iberoleste Participações, S.A., recibiendo a cambio la totalidad de las nuevas acciones emitidas (26.801.642 nuevas acciones de 0,5 euros de valor nominal) por su sociedad filial en las dos ampliaciones de capital realizadas en dicho mes.

Tras esta operación, el porcentaje que el Grupo Telefónica tiene, directa e indirectamente, sobre aquellas sociedades brasileñas es de un 40,91% sobre el capital de TBS Celular Participações, S.A., de un 83,56% sobre el capital de Sudestecel Participações, S.A., de un 27,71% sobre el capital de Tele Leste Celular Participações, S.A. y de un 100% sobre el capital de Iberoleste Participações, S.A. Todas estas sociedades se han integrado por el método integración global en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica (la sociedad Tele Leste Celular Participações, S.A. se incorporaba en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia durante el ejercicio 2001).

\*El 31 de mayo de 2002, se ha constituido la sociedad holandesa Atento N.V., mediante aportación no dineraria del 100% de la sociedad estadounidense Atento Holding Inc. La nueva sociedad, participada al 100% por Telefónica, S.A. se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

\*Durante el presente ejercicio, se han incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de

integración global, las siguientes sociedades filiales:

- Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. de C.V. (México)
- Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.C. (Perú)
- Telefônica Gestao de Serviços Compartilhados do Brasil, Ltda. (Brasil)
- Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (Argentina)

#### GRUPO TELEFÓNICA DATACORP

\* En el mes de enero Telefónica Datacorp, S.A. adquirió el 100% de la sociedad HighwayOne Germany, desembolsando en la operación 1,38 millones de euros. Con fecha 30 de septiembre Telefónica ha acudido a la ampliación de capital efectuada en HighwayOne Germany, adquiriendo en la operación el 99% de su capital social. Simultáneamente, HighwayOne Germany ha adquirido el 100% de la participación que Telefónica, S.A. poseía en la sociedad MediaWays, G.m.b.H. Ambas sociedades continúan incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

\*Con fecha 16 de julio se ha enajenado la participación en la sociedad austriaca European Telecom International, GmbH, sociedad filial 100% de Telefónica Data Holding, S.L., filial a su vez 100% de Telefónica Datacorp, S.A. obteniéndose un resultado negativo en la venta para el Grupo Telefónica de 28,95 millones de euros. Dicha sociedad, que se incorporaba en el ejercicio 2001 por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica.

\* La sociedad uruguaya Telefónica Data Uruguay, S.A., sociedad filial 100% de Telefónica Datacorp, S.A., que se incorporaba en el ejercicio 2001 por el método de integración global, ha pasado a consolidarse desde el 1 de abril del presente ejercicio, en base a criterios de gestión, por el método de puesta en equivalencia.

\*La sociedad italiana Atlanet, S.A., participada en un 34% por Telefónica Datacorp, S.A., que se incorporaba hasta el 30 de junio por el método de integración global, ha pasado a consolidarse, en base a criterios de gestión, por el método de puesta en equivalencia.

\*Con fecha 2 de julio, Telefónica Data España, S.A., filial 100% de Telefónica Datacorp, S.A. ha enajenado el 24% de participación que poseía en la sociedad Gestión del Conocimiento, S.A., con un resultado positivo de 58 mil euros. La sociedad, que se incorporaba a los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha causado baja del perímetro de consolidación.

\*Asimismo, en el mes de julio, Telefónica Data España, S.A., ha adquirido un 33,33% de la sociedad Servicios On Line para Usuarios Múltiples, S.A. (Solium), por un importe de 0,7 millones de euros. La sociedad se ha incorporado por el método de puesta en equivalencia en los estados financieros del Grupo Telefónica.

#### GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA

\* En el mes de abril, la sociedad filial 100% Telefónica Soluciones Sectoriales, ha vendido la totalidad de su participación en las sociedades asociadas Madrid 112, S.A. (24,5%) y Fitex, S.A. (30,93%), obteniendo unas plusvalías de 115 y 30 miles de euros respectivamente. Las sociedades, que se integraban en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, han causado baja del perímetro de consolidación del grupo.

\* Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Móviles España, S.A.U., han constituido dos Uniones Temporales de Empresas, denominadas “Telefónica de España, S.A.U. – Telefónica Móviles España, S.A.U., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo y Ley 12/1991, de 29 de abril” y “Telefónica de España, S.A.U. – Telefónica Móviles España, S.A.U., Unión Temporal de Empresas II, Ley 18/1982 de 26 de mayo y Ley 12/1991, de 29 de abril”, ambas con un fondo operativo inicial de 3.006 euros, constituido en proporción a sus respectivas cuotas, que son del 90% y del 10% respectivamente.

\* Iniciativa de Mercados Interactivos, S.A., en el mes de julio, ha absorbido a la sociedad Adquira España, S.L.. Tras esta operación, el Grupo Telefónica de España, controla el 20% de la sociedad absorbente, sociedad que se incluye en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

#### GRUPO TELEFÓNICA MÓVILES

\*En el mes de septiembre Telefónica Móviles, S.A. y el Grupo Pegaso, han finalizado el proceso de integración de las sociedades de Telefónica Móviles en el norte de México y de la sociedad mexicana Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de

C.V.. Mediante este proceso, Telefónica Móviles adquirió el 65% del capital de la sociedad Pegaso Telecomunicaciones, S.A. de C.V.. Posteriormente el 100% de las acciones de Pegaso y de las sociedades de Telefónica Móviles en el norte de México han sido aportadas a la sociedad de reciente creación Telefónica Móviles México, S.A. de C.V., en la que Telefónica Móviles participa en un 92%. El desembolso para Telefónica Móviles por toda la operación ha sido de 299,91 millones de dólares.

#### GRUPO ADMIRA MEDIA

\* En el mes de septiembre, se ha procedido a la formalización de la venta del 100% del capital que la sociedad Grupo Admira Media, S.A. poseía en el Grupo Uniprex Onda Cero y en la sociedad Cadena Voz de Radiodifusión, S.A., al Grupo Antena 3 de Televisión, obteniendo unas plusvalías en consolidación de 35,82 millones de euros. Ambas sociedades que en el ejercicio 2001 se incorporaban al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global han pasado a incorporarse (formando parte del Grupo Antena 3 de Televisión) por el método de puesta en equivalencia.

\*Durante el presente ejercicio, la sociedad Mediapark, S.A. ha formalizado una ampliación de capital a la que Grupo Admira Media no ha acudido, diluyéndose de esta forma su participación hasta el 7,40% por lo que en los estados financieros consolidados a 30 de septiembre de 2002 la citada participación se integra en los estados financieros del Grupo Telefónica por su valor neto contable antes por puesta en equivalencia.

\* Admira ha vendido en junio de 2002 su participación en la sociedad Prime Argentina, propietaria del canal Azul Televisión, por un importe de 12 millones de dólares obteniendo una minusvalía en la venta de 161,24 millones de euros. La sociedad, que se integraba en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha causado baja del perímetro de consolidación.

#### GRUPO TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN

\* La sociedad Publiguías Holding, S.A. filial al 100% del Grupo Telefónica Publicidad e Información ha participado, en el mes de agosto, en la constitución de la sociedad Urge Chile, S.A. suscribiendo y desembolsando 59,94 millones de pesos chilenos correspondiente al 99,99% del capital de dicha sociedad. Urge Chile, S.A. se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

\* Iniciativa de Mercados Interactivos, S.A., en el mes de julio, ha absorbido a la sociedad Adquira España, S.L.. Tras esta operación, el Grupo T.P.I., controla el 20% de la sociedad absorbente, sociedad que se incluye en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

#### GRUPO KATALYX

\* En el mes de abril, la sociedad filial al 100% Adquira, Inc., ha vendido la mitad de su participación, el 50%, de la sociedad Adquira Mexico, Ltd. obteniendo unas plusvalías de 0,41 millones de euros. La sociedad, que se incorporaba en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, se incorpora en la actualidad por el método de puesta en equivalencia.

#### GRUPO TERRA

\*La sociedad Emplaza, S.A., ha ampliado capital en 1.421 miles de euros en el mes de julio del presente ejercicio. Terra Networks, S.A. ha adquirido las acciones necesarias para incrementar su participación en esta sociedad del 50% que tenía antes de la ampliación, hasta el 80% que posee en la actualidad. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha pasado a incorporarse por el método de integración global.

\* Terra Networks, S.A. a través de la sociedad estadounidense Lycos, Inc. en la que posee la totalidad del capital, ha vendido en el mes de agosto la totalidad de su participación, el 44,82%, en la sociedad Lycos Korea, Inc., obteniendo unas plusvalías en consolidación de 10 millones de dólares estadounidenses. También, en el mes de septiembre, Lycos ha vendido el 27% aproximadamente de la sociedad Sympatico Lycos, obteniendo unas plusvalías en consolidación de 8 millones de dólares estadounidenses. Ambas sociedades, que se integraban en los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, han causado baja del perímetro de consolidación.



**D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO***(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de Euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

**Información adicional sobre el reparto de dividendos ( a cuenta, complementario, etc. )**

Anexo en la hoja siguiente

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los administradores o del consejo de administración	3250	X
7. Modificaciones de los estatutos sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la sociedad o del grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la sociedad	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

**Información adicional sobre el reparto de dividendos ( a cuenta, complementario, etc. )**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2002, aprobó la realización de dos aumentos de capital social mediante la emisión de acciones totalmente liberadas, con cargo a reservas de libre disposición, para asignar gratuitamente a los accionistas, a razón de una acción nueva por cada cincuenta acciones antiguas.

La primera de estas ampliaciones se llevó a cabo a lo largo de los meses de enero y febrero de 2002, iniciándose la cotización de las nuevas acciones en las Bolsas españolas el 26 de febrero de 2002.

La segunda operación se llevó a cabo a lo largo de los meses de marzo y abril de 2002, iniciándose la cotización de las nuevas acciones en las Bolsas españolas el 30 de abril de 2002.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

### PUNTO 1

Con fecha 4 de octubre de 2002 Telefónica comunicó la adquisición desde el 27 de agosto de 2001 de un total de 50.303.415 acciones propias, el 1,035% del capital social y la existencia de una posición de autocartera de 92.880.352 acciones propias, el 1,911% del capital social.

### PUNTO 3

#### TELEFÓNICA, S.A.

\* En el mes de enero, Telefónica, S.A. ha adquirido 50.000 acciones de la sociedad Endemol Entertainment Holding, N.V. (Endemol), por un importe de 2 millones de euros. Con esta operación, el Grupo Telefónica alcanza una participación en el capital de Endemol del 99,47%. La sociedad continúa incorporándose en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

\* La sociedad Zeleris España, S.A., antes Telefónica Servicios de Distribución, S.A. filial 100% de Telefónica, S.A., amplió su capital en el mes de enero en 1,92 millones de euros, siendo suscrito y desembolsado en su totalidad por la sociedad matriz. Posteriormente, en el mes de junio, la sociedad Zeleris Soluciones Integrales, sociedad filial al 100% de Telefónica, S.A., ha ampliado capital en 0,82 millones de euros, siendo suscrita y desembolsada en su totalidad por Telefónica, S.A., entregando como aportación no dineraria la sociedad Zeleris España, S.A. Ambas sociedades continúan incorporándose en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

#### GRUPO TELEFÓNICA DATACORP

\*En el mes de mayo, la sociedad filial Telefónica Data do Brasil Ltd. ha acudido a la ampliación de capital realizada en T. Data Brasil Holding, S.A. adquiriendo un 53,66% tras la aportación, desembolsando en la operación 482,9 millones de reales. Tras esta operación, el Grupo Telefónica ha incrementado su participación en el capital de la sociedad, directa e indirectamente, desde el 87,48% hasta el 93,98% actual. La sociedad continúa incorporándose por el método de integración global en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica.

\*En el mes de junio, la sociedad filial Telefónica Data México, S.A. de C.V., ha realizado una ampliación de capital, a resultas de la cual, el Grupo Telefónica ha incrementado, directa e indirectamente, su participación en el capital de la sociedad del 92,23%, al 94,235%. La sociedad continúa incorporándose en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

\*Asimismo, en el mes de septiembre Telefónica Datacorp, S.A. ha adquirido a los accionistas minoritarios la totalidad de las acciones que estos poseían en la sociedad Telefónica Data Holding México, S.A. de C.V., desembolsando en la operación 5,16 millones de euros. Tras esta operación, Telefónica Datacorp posee el 100% de la participación accionarial de la sociedad Telefónica Data Holding México, S.A. de C.V.. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

#### GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA

\* Durante el presente ejercicio, la sociedad filial al 100% de Telefónica de España, S.A., Telefónica Cable, S.A., ha realizado las siguientes adquisiciones:

- el 5% del capital de la sociedad Telefónica Cable Extremadura, S.A.
- el 10% del capital de la sociedad Telefónica Cable Catalunya, S.A.
- el 10% del capital de la sociedad Telefónica Cable Madrid, S.A.
- el 11 % del capital de la sociedad Telefónica Cable Navarra, S.A.
- el 15% del capital social de la sociedad Telefónica Cable Galicia, S.A.
- el 27 % del capital de la sociedad Telefónica Cable Andalucía, S.A.
- el 46% del capital de la sociedad Sociedad General de Cablevisión Canarias, S.A.
- el 49% del capital de la sociedad Telefónica Cable Castilla y León, S.A.

Con estas adquisiciones, Telefónica Cable, S.A. sociedad matriz de todas estas sociedades, alcanza el dominio del 100% del capital de las mismas, con la excepción de las sociedades Telefónica Cable Extremadura, S.A. en donde alcanza una participación del 66%, de Sociedad General de Cablevisión Canarias, S.A. donde alcanza un 97% y de Telefónica Cable Galicia, S.A. donde el nuevo porcentaje se sitúa en el 85%. El desembolso realizado ha sido de 5,77 millones de euros. Las sociedades continúan incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

#### GRUPO TELEFÓNICA MÓVILES

\* Telefónica Móviles, S.A. ha enajenado el 2% de la sociedad asociada Mobipay Internacional, S.A. obteniendo unas plusvalías de 0,08 millones de euros, reduciendo su porcentaje en el capital de la sociedad hasta el 36%. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

\*El 10 de enero de 2002, y en virtud de los acuerdos entre Telefónica Móviles, S.A. y la sociedad Mesotel de Costa Rica, S.A., Telefónica Móviles adquirió los intereses directos e indirectos de Mesotel en las sociedades en que participaban conjuntamente en Centroamérica entregando como contraprestación 7.333.180 acciones propias de Telefónica Móviles que esta adquirió a un precio unitario por acción de 7,83 euros, recibiendo a cambio un tercio de las participaciones de Mesotel en las sociedades TES Holding, S.A. de C.V., Telca Gestión, S.A. de C.V., TCG Holdings, S.A., Telca Gestión Guatemala, S.A., Paging de Centroamérica, S.A., Telefónica Centroamérica Guatemala, S.A., Tele-Escucha, S.A. y Telefónica de Centroamérica, S.L.. Tras esta adquisición, Telefónica Móviles, incrementó su participación directa en TES Holding, S.A. de C.V., Telca Gestión, S.A. de C.V., TCG Holdings, S.A., Telca Gestión Guatemala, S.A., Paging de Centroamérica, S.A. y Telefónica de Centroamérica, S.L., hasta un 67,3% y adquirió una participación inferior al 1% en el capital social de Tele-Escucha, S.A. y Telefónica Centroamérica Guatemala, S.A.. Asimismo, incrementó su participación indirecta en la operadora de El Salvador, Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V. hasta un 60,7% y en la operadora de Guatemala, Telefónica Centroamérica Guatemala, S.A., hasta un 67,3%.

En el mes de julio, Telefónica Móviles, S.A. ha ampliado capital, previa exclusión del derecho de suscripción preferente, y en virtud del acuerdo al que se ha hecho referencia en el párrafo anterior por el cual Telefónica Móviles y Mesotel acordaron la transmisión de los dos tercios restantes de las acciones comprometidas de las sociedades centroamericanas, mediante la emisión de 14.557.046 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, recibiendo como contraprestación las siguientes acciones de las siguientes sociedades:

3.667.893 acciones de la sociedad salvadoreña TES Holding, S.A. de C.V.

654 acciones de la sociedad salvadoreña Telca Gestión, S.A. de C.V.

261.653.372 acciones de la sociedad guatemalteca TCG Holdings, S.A.

1.634 acciones de la sociedad guatemalteca Telca Gestión Guatemala, S.A.

163.334 participaciones de la sociedad española Telefónica de Centroamérica, S.L.

Tras esta operación, la participación de Telefónica Móviles, S.A. en estas sociedades pasa a ser del 100% y, de una manera indirecta, pasa a controlar el 100% de la sociedad operadora de Guatemala Telefónica Centroamérica Guatemala, S.A. y, también indirectamente, el 90,3% de la operadora de El Salvador Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.. Todas estas sociedades se integran en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica, por el método de integración global, con la excepción de las sociedades Telefónica de Centroamérica, S.L. y Paging de Centroamérica, S.A., que se encuentran reflejadas por su coste de adquisición.

#### GRUPO ADMIRA MEDIA

\* En el mes de abril, el Grupo Admira Media ha enajenado el 4,11% de su participación en la sociedad Hispasat, S.A. obteniendo unas plusvalías de 26,10 millones de euros. El Grupo Admira Media, que mantiene una participación del 13,23% en el capital de Hispasat, S.A., continúa incorporando dicha sociedad en sus estados financieros consolidados por el método de puesta en equivalencia.

#### GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL

\*En el mes de septiembre, el Grupo Telefónica Internacional ha vendido el 25% del Grupo chileno Sonda por un importe de 38 millones de dólares norteamericanos, obteniendo unas pérdidas en consolidación de 3,17 millones de euros. Tras esta venta, el Grupo Telefónica Internacional baja su porcentaje en el capital de la sociedad chilena hasta el 35%.

#### GRUPO T.P.I.

\* El 11 de febrero de 2002 tuvo lugar la adquisición por parte de Telefónica Publicidad e Información, S.A. a la sociedad Telefónica Internacional, S.A., del 100% de la sociedad T.P.I. Perú, S.A.C., por un importe de 31,2 millones de dólares estadounidenses. La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global, pasando la participación efectiva del Grupo Telefónica en esta sociedad, del 97,07% al 59,90%. Comunicación a CNMV:11/01/02

\* En el mes de julio, Telefónica Publicidad e Información, S.A. matriz del grupo, ha adquirido el 9,33% del capital de la sociedad española Goodman Business Press, S.A. desembolsando en la operación 0,98 millones de euros. Con esta adquisición la sociedad matriz controla el 100% de la sociedad. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

#### GRUPO KATALYX

\* En el mes de abril, la sociedad filial al 100% Adquira, Inc., ha vendido la mitad de su participación, el 50%, de la sociedad Adquira Mexico, Ltd. obteniendo unas plusvalías de 0,41 millones de euros. La sociedad, que se incorporaba en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, se incorpora en la actualidad por el método de puesta en equivalencia.

#### GRUPO ATENTO

\* En el mes de mayo Atento Holding Inc. ha efectuado ampliaciones de capital en sociedades ya participadas por ella, por un importe global de 39,69 millones de euros. El porcentaje de participación sobre estas sociedades es del 100% en Centroamérica, Puerto Rico, Italia, Venezuela y Mexico, y del 99,998% en Marruecos. Todas estas sociedades continúan incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica, por el método de integración global.

#### PUNTO 4

\* El día 13 de febrero de 2002 se otorgó la escritura de la primera ampliación de capital social de "Telefónica, S.A." con cargo a reservas de libre disposición, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 2001, por un importe de 93.438.317 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 93.438.317 acciones ordinarias, de la única clase y serie existente, las cuales fueron admitidas a cotización el 26 de febrero de 2002.

\* El día 12 de abril de 2002 se otorgó la escritura de la ampliación de capital social de "Telefónica, S.A." con cargo a reservas de libre disposición, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 2001, por importe de 95.307.084 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 95.307.084 acciones ordinarias, de la única clase y serie existente, las cuales fueron admitidas a cotización el 30 de abril de 2002.

#### PUNTO 5

##### PAGARÉS:

Emissiones/Amortizaciones período 01/01/2002 al 30/09/2002 (Miles de euros)

##### EMISIONES:

Prog.Pagarés Domésticos 1.056.730,0

Pagarés puntuales 0,0

TOTAL 1.056.730,0

##### AMORTIZACIONES:

Prog.Pagarés Domésticos 883.651,0

Pagarés Puntuales l/p 3.693,3

TOTAL 887.344,3

SALDO VIVO:

Prog.Pagarés Domésticos 797.880,0

Pagarés puntuales l/p 115.477,5

PUNTO 6

\* El Consejo de Administración de la sociedad acordó el nombramiento por cooptación, como miembro del Consejo de Administración y vocal de su Comisión Delegada, de D. Gregorio Villalabeitia Galarraga, a fin de cubrir la vacante producida por la renuncia presentada por D. José Javier Echenique Landiribar. Comunicación a CNMV: 27/02/2002.

\* La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2002 acordó, por un lado, reelegir por un nuevo período de cinco años a los Consejeros D. César Alierta Izuel y D. Máximo Carpio García, y por otro lado, ratificar el nombramiento por cooptación como Consejeros de la Compañía de los señores D. Gregorio Villalabeitia Galarraga y D. José Antonio Fernández Rivero, por un plazo de cinco años, y nombrar Consejeros de la Compañía, por un plazo de cinco años, a los señores D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo y D. Enrique Used Aznar.

Asimismo, el Consejo de Administración, ha acordado nombrar como Vicepresidente del Consejo de Administración a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache. Comunicación a CNMV: 15/04/2002.

Por último, se produjo el cese como Consejeros de D. Pedro Luis Uriarte Santamaria, D. Gaspar Ariño Ortiz, D. Pedro Ballvé Lantero y D. Ignacio Larracochea Jausoro. Comunicación a CNMV: 18/04/2002.

\* El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2002, acordó asignar nuevas responsabilidades en materia de buen gobierno a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que pasará a denominarse Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno), y en materia de reputación corporativa a la Comisión de Recursos Humanos (que pasará a denominarse Comisión de Recursos Humanos y Reputación Corporativa). Asimismo, acordó renovar la composición de todas las Comisiones de apoyo y control del Consejo de Administración. Comunicación CNMV: 27/06/02.

PUNTO 7

\* Nueva redacción dada al apartado 1 del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de las ampliaciones de capital social llevadas a cabo en el primer semestre del año 2002, a las que se ha hecho referencia anteriormente en relación con el punto 4.

PUNTO 9

\* El 26 de enero de 2002, se publicó en el B.O.E. la Resolución de la CMT, por la que se modifica la Orden de Interconexión de Referencia de Telefónica en lo referente al esquema de interconexión para servicios de red inteligente.

\* El 31 de enero de 2002, la SETSI aprobó la transformación de los títulos habilitantes de Telefónica Cable, lo que supone la posibilidad de prestar servicios de cable mediante la tecnología ADSL.

\* La CMT ha reconocido que la prestación del Servicio Universal supuso para Telefónica de España, S.A.U. un coste neto de 268 millones de euros, en el año 2000. No obstante, ha desestimado la constitución del correspondiente Fondo de Financiación, al considerar que dicho coste no supuso una desventaja competitiva. Telefónica de España, S.A.U ha decidido presentar recurso ante la Audiencia Nacional.

\* Ley de Presupuestos del 2002 modifica la tasa del espectro, aprobando una bajada de un 75% en las tasas a operadores móviles, y la fijación de un horizonte de 5 años con incrementos máximos de un 5% anual.

\* Orden CTE/601/2002, de 14 de marzo, por la que se introduce un nuevo tipo de licencia habilitante para la prestación del servicio telefónico móvil disponible al público (móvil virtual) y se modifica la Orden de 22 de septiembre de 1998 sobre licencias individuales.

\* El 8 de abril de 2002, la SETSI remitió a Telefónica Móviles España la Resolución en la que se establecen los criterios de implantación del servicio UMTS y se fijó el día 1 de junio de 2002 como fecha objetivo para el cumplimiento de los

requisitos de despliegue de red propia establecidos en el pliego, conforme a lo cual, Telefónica Móviles España, cumplió el pasado 1 de junio el despliegue exigido.

\* El 24 de abril, se publicaron cinco nuevas Directivas (Directiva Marco, de Acceso e Interconexión, de Servicio Universal y Derechos de los Usuarios, de Autorizaciones) y la Decisión del Espectro. En el mes de junio se ha aprobado la Directiva de Protección de Datos. El plazo para la trasposición de estas directivas finaliza el 25 de julio de 2003.

\* El 4 de junio de 2002, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea dictó las resoluciones concernientes a las demandas planteadas por la Comisión Europea contra la normativa en Francia, Portugal y Bélgica, que establece el control e intervención de la Administración en determinadas decisiones de empresas pertenecientes a sectores estratégicos o con participación pública.

\* Ha sido aprobada por la CMT la contabilidad de costes de Telefónica de España del ejercicio 2000 rebajando un 5,5% (489 millones de euros) los costes de los servicios regulados. Al valorar el déficit de acceso la CMT aprueba una minoración del 20,4% sobre el considerado por Telefónica de España.

\* En el mes de Julio la CMT aprobó una rebaja del 17,13% de los precios de terminación de las llamadas en Telefónica Móviles España, S.A. y Vodafone, que será aplicada a partir de las fechas en la que lo soliciten los distintos operadoras que finalicen llamadas en las redes de esta operadora si bien no con anterioridad al 1 de agosto de 2002.

\* El 23 de julio de 2002, la CMT comunicó a Telefónica de España, S.A. la resolución del expediente sancionador AJ 2001/5318, en el que se declara a Telefónica de España responsable de una infracción muy grave por el incumplimiento del Acuerdo del Consejo de la CMT por el que se resuelve el conflicto de interconexión de esta sociedad con Colt Telecom, para la aplicación de los precios de la OIR 2000 al Acuerdo General de Interconexión vigente entre ambas partes. Se decide imponer una sanción a Telefónica de España por importe de 4.500.000 euros. Con fecha 30 de julio de 2002, se interpuso el recurso contencioso administrativo correspondiente.

\* El 23 de julio de 2002, la CMT comunicó a Telefónica de España, S.A. la resolución del expediente sancionador AJ 2002/5952, en la que se declara a esta sociedad responsable de una infracción muy grave en relación con la interpretación de la normativa de Grupo Cerrado de Usuarios. Se resuelve imponer una sanción por importe de 18.000.000 euros. Con fecha 30 de julio de 2002, se interpuso el recurso contencioso administrativo correspondiente.

\* El pasado día 16 de septiembre se aprobó la Directiva 2002/77/CE de la Comisión Europea relativa a la competencia en los mercados de redes y servicios de comunicaciones electrónicas.

Marruecos:

\* Resolución del Regulador Marroquí de 14 de enero de 2002, estableciendo el "segundo" como método de facturación para interconexión entre operadores, Medi Telecom ha interpuesto recurso contra la misma.

Brasil:

\* El 25 de abril de 2002, ANATEL dictó el ATO N° 25.120 expidiendo licencias para la explotación del Servicio STFC por Telesp (Telecomunicaciones de Sao Paulo, S/A) en varias modalidades y regiones. Embratel obtuvo una medida cautelar del Tribunal Federal para la suspensión de esta licencia en relación con el servicio de larga distancia nacional para tráfico originado en la región III. Finalmente la medida cautelar fue revocada y Telesp está prestando desde el 26 de Julio de 2002 los servicios de larga distancia.

\* El 25 de junio de 2002, el Consejo de ANATEL aprobó el reajuste tarifario, que entró en vigor el 28 de junio de 2002. Este reajuste implica un incremento medio del 8,03%.

\* Existen en Brasil determinadas reclamaciones interpuestas contra las modificaciones introducidas por la Ley 9.718/98 por las que se amplía la base de aplicación del PIS y COFINS (contribuciones sociales cobradas por el Gobierno Federal) así como reclamaciones derivadas del traspaso de estas cantidades a las tarifas abonadas por los clientes. Igualmente, existen determinados pleitos ante las autoridades fiscales derivados de una distinta interpretación sobre las actividades que constituyen el hecho imponible del ICMS (impuesto cobrado por cada uno de los Estados de la Federación, siendo su hecho imponible la venta de mercancías, la prestación de servicios de telecomunicaciones y los transportes intermunicipales o interestatales) así como sobre la utilización de los créditos derivados de dichos impuestos. Asimismo, existen determinadas reclamaciones planteadas en relación con la distinta interpretación sobre el ámbito de aplicación de Impuesto Municipal sobre Servicios (ISS).

Argentina:

\* El 14 de febrero de 2002, el PEN sancionó el Decreto 293/2002, por el que se encomienda al Ministerio de Economía la renegociación de los contratos que se vieron afectados por la Ley de Emergencia que tengan por objeto la prestación de obras y servicios públicos.

Chile:

\* Telefónica CTC ha interpuesto una demanda contra el Estado por las ilegalidades producidas en el proceso de fijación tarifaria. La indemnización solicitada asciende a USD 274 Millones de más reajustes e intereses, y cubre los perjuicios pasados y futuros hasta mayo de 2004, actualmente el conflicto se encuentra en el período de aportación de prueba.

#### PUNTO 10

\* Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios cuya eventual resolución desfavorable no afectaría, en opinión de la Compañía, de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo. En cualquier caso, cabe informar de los siguientes litigios que afectan, directa o indirectamente, a Telefónica, S.A. y que pueden considerarse como relevantes bien por su materia o por su cuantía.

\* El procedimiento judicial de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Telefónica, S.A.”, en su reunión de 4 de febrero de 2000, prosigue su curso judicial sin que se haya producido ningún acontecimiento de relevancia desde la última información facilitada.

Comunicado a la CNMV el 29 de mayo de 2000

\* En el marco del procedimiento judicial iniciado por la sociedad “International Discount Telecommunications Corporation” (IDT) contra “Telefónica, S.A.”, “Terra Networks, S.A.”, “Terra Networks U.S.A., Inc.” y “Lycos, Inc.”, el 1 de Octubre de 2002, el Tribunal decidió desestimar parcialmente la demanda en lo que se refiere a los cargos presentados por presuntos incumplimientos bajo el contrato de Joint Venture.

\* El procedimiento arbitral ante la “American Arbitration Association” (AAA) iniciado por la sociedad “International Discount Telecommunications Corporation” (IDT) contra “Telefónica Internacional, S.A.” En el mes de abril de 2002 se inició la vista del proceso arbitral. Por otra parte, Telefónica Internacional, S.A. ha presentado reconvencción reclamando a IDT daños y perjuicios por un importe de 3.500 millones de dólares USA.

\* El procedimiento judicial de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de “Telefónica, S.A.” en su reunión de 15 de junio de 2001, prosigue su curso judicial sin que se haya producido ningún acontecimiento de relevancia desde la última información facilitada.

Comunicado a la CNMV el 5 de octubre de 2001

\* El 11 de junio de 2002, la Audiencia Nacional dictó un Auto por el que declara la competencia del Juzgado Central de Instrucción Núm. 1 y admite la denuncia presentada por Juan Francisco Franco Otegi. En dicho escrito se denuncian determinadas actuaciones y acuerdos sociales, calificados como delitos societarios por el denunciante. Esta denuncia se dirige contra determinados miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A.

\* Derivado del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por “Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U”. (SINTEL), se han abierto dos procedimientos penales: el procedimiento abreviado 273/2001, en el que, con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica, S.A. y Telefónica de España, S.A. se han personado ante el Juzgado Central de Instrucción núm. 1 ejercitando acción civil como perjudicados; y el procedimiento en fase de diligencias previas 632/2002, en el que con fecha 23 de octubre de 2002, se han incoado diligencias por el Juzgado Central de Instrucción.

#### PUNTO 13

\* El 8 de Mayo de 2002, Grupo Admira Media, S.A. y Sogecable, S.A. firmaron un Acuerdo para la integración de DTS Distribuidora de Televisión Digital (Vía Digital) y Sogecable. La ejecución del acuerdo alcanzado, una vez que el mismo fue ratificado el 14 de mayo de 2002 por los Consejos de Administración de ambas partes, está sometido a la condición de su aprobación por las Autoridades de Competencia relevantes a estos efectos.

\* El 15 de Mayo de 2002, BBVA y Terra Lycos firmaron un acuerdo para la integración de su banco on-line UNO-E Bank



y la División de financiación al consumo de BBVA Finanzia, propiedad al 100% de BBVA. BBVA a través de BBVA Finanzia, controlará el 67% de UNO-E y Terra Lycos el 33% restante.

\* En el mes de julio, Telefónica Móviles España, S.A. y NTT DoCoMo Inc, suscribieron un acuerdo por el que se cede a Telefónica Móviles España, S.A. la licencia de uso en España del sistema I-MODE, desarrollado por NTT DoCoMo Inc, con el fin de que Telefónica Móviles España, pueda ofrecer a sus clientes servicios basados en dicho sistema.

#### PUNTO 14

\* El 12 de abril tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en la que se aprobaron la totalidad de los acuerdos sometidos a su consideración. Comunicación a CNMV: 15/04/2002

\* El Consejo de administración de Telefónica de Argentina, S.A., en su reunión del día 20/05/02, aprobó llevar a cabo una Oferta de Canje por la cual se ofrecía a los tenedores de Obligaciones Negociables Tercera Clase bajo el Programa Global de esa Sociedad, canjear sus títulos por Obligaciones Negociables Cuarta Clase . Comunicación CNMV:22/05/2002

\* El 29 de mayo de 2002, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. aprobó la creación de la Unidad de Negocio de Soluciones en el ámbito de actividad de Telefónica Datacorp, mediante la integración de los siguientes grupos societarios: Telefónica Sistemas, Katalyx, Mobile-Solutions, y Art-Media.

\* El 30 de mayo de 2002, el Consejo de Administración del Grupo Admira Media acordó iniciar el proceso de escisión de la compañía en dos sociedades, la primera de las cuales mantendrá la razón social de Admira, y la segunda se denominará Telefónica Contenidos. Comunicación CNMV: 30/05/02.

\*Telefónica remitió a la CNMV información relativa al registro de la información financiera correspondiente al último ejercicio cerrado registrada bajo principios contables de los Estados Unidos ante la "Securities and Exchange Commission" (SEC). Comunicaciones CNMV: 08/07/02 y 09/07/02

\* El 24 de julio de 2002, Telefónica comunicó la adopción por parte de su Consejo de Administración de los siguientes acuerdos:

(1) Tomar conocimiento y expresar su conformidad a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Telefónica Móviles, S.A. consistentes en:

(a) Revisar la estrategia del Grupo Telefónica Móviles en Alemania, Austria, Italia y Suiza.

(b) Paralizar la actividad comercial en Alemania de la operadora alemana Group 3GUMTS GmbH a la vista de las circunstancias concurrentes y de los resultados de la misma como operadora de red móvil virtual de GSM/GPRS durante el ejercicio 2002.

(c) Revisar el valor reflejado en balance de las inversiones efectuadas por el Grupo Telefónica Móviles en Alemania, Austria, Italia y Suiza.

(2) Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de acuerdo elevada por el Consejo de Administración de Telefónica Data Corp S.A. Unipersonal que, tras el examen del entorno macroeconómico en Alemania, los cambios regulatorios y contractuales habidos y la revisión del plan de negocios, propuso una amortización extraordinaria por pérdida del valor en la inversión en MEDIWAYS, GmbH de 530 millones de euros.

(3) Restablecer la política del pago de dividendos al accionista. A tal fin el Consejo, dentro del marco y condiciones legalmente establecidos, propondrá a Junta General de Accionistas a celebrar en el ejercicio 2003, la adopción de los acuerdos correspondientes.

(4) Proponer a la Junta General de Accionistas la adopción de los acuerdos necesarios para la amortización de un número de acciones propias que representen hasta el 2% del capital social de la Compañía. Comunicación CNMV: 24/07/02

\* El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., aprobó en su reunión de 24 de Julio 2002, una nueva organización de la Compañía destacando: la creación de la Dirección General de Estrategia Corporativa y Regulación, cuyo responsable sería Luis Lada, decidió proponer al Consejo de Telefónica Móviles como sustituto de Luis Lada a Antonio Viana-Baptista, el acuerdo que establece que Luis Abril asumirá la Dirección de Medios, Marketing y Contenidos, así como de Reputación Corporativa, y por último se crea el Comité de Dirección, que está integrado por el Presidente, Consejero Delegado, el Director General de Estrategia Corporativa y Regulación, el Director General de Finanzas Corporativas, los Presidentes de Telefónica Móviles, Telefónica de España y Telefónica Internacional. Comunicación CNMV: 24/07/02.

## HECHOS POSTERIORES

\* En el mes de octubre, Telefónica Móviles, S.A. Portugal Telecom. SGPS, S.A. y PT Movéis SGPS, S.A. suscribieron los contratos definitivos que documentan la constitución y normas de gobierno de la Joint Venture que agrupará todos los activos de telefonía móvil en Brasil del Grupo Telefónica y Portugal Telecom. Igualmente y, en el marco de los acuerdos suscritos, Telefónica Móviles, S.A. ha adquirido a Portugal Telecom, acciones representativas del 14,68% del capital social de la sociedad de nacionalidad brasileña Telesp Celular Participações, S.A. Comunicación a CNMV: 18/10/2002.

\* El 4 de octubre de 2002, Telefónica DataCorp cerró la adquisición del 49,98% de las acciones de la sociedad Telefónica Data Colombia por un importe de 1,47 millones de USD\$, de forma que Telefónica DataCorp pasa a ser propietaria directa e indirectamente del 100% de las acciones de la mencionada sociedad.

\* El 24 de octubre de 2002, la CMT comunicó a Telefónica de España, S.A. una resolución por la que se impone una sanción a ésta de 13.500.000 euros en el expediente administrativo 2002/6623 relativo a la interconexión por capacidad. Con fecha 8 de octubre de 2002, se interpuso el correspondiente recurso de reposición.

\* El próximo día 17 de Noviembre del 2002 y de conformidad con las condiciones especificadas en el Folleto Informativo de Emisión de Obligaciones "Noviembre 2002 C" registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de Octubre de 1992, se procederá a la amortización total, mediante el reembolso del cien por cien de su valor nominal de las 193.154 obligaciones de dicha Emisión. Comunicación a CNMV:10/10/2002

\*El Consejo de Administración de Telefónica S.A., en su sesión del día 30 de Octubre de 2002, aprobó un nuevo reglamento Interno de Conducta, que modifica y desarrolla el actualmente en vigor de 24 de junio de 1998 y su correspondiente Programa de Cumplimiento. Comunicación a CNMV: 30/10/02.

\*El 31 de octubre de 2002 Terra Networks S.A. comunicó que tal y como estaba previsto en el acuerdo estratégico firmado con fecha 16 de Mayo de 2000 por Bertelsmann, Terra Networks, Lycos y Telefónica, ha entrado en vigor la segunda fase de dicho acuerdo, en la que TELEFÓNIA tiene el compromiso de adquirir productos y servicios al Grupo Terra por el importe no contratado por el Grupo Bertelsmann, hasta una cantidad máxima de 675 Millones de \$, durante los siguientes 36 meses. Comunicación a CNMV: 31/10/02

\* Con fecha 4 de noviembre de 2002, Telefónica Finance USA, L.L.C., filial al 100% de Telefónica, S.A., remite la Comunicación Previa sobre la emisión de un máximo de 2.000.000 millones de Participaciones Preferentes de Capital, con un precio de emisión de 1.000 euros cada una de ellas. La emisión está garantizada por Telefónica, S.A. Comunicación a CNMV: 04/11/2002.